

Cuenta de cobro No 12-2025
Diciembre 30 2025
E.S.E. HOSPITAL
DE PALMAR DE VARELA.
802.006.267-6

DEBE A:
HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ
C.C. 72.315.348

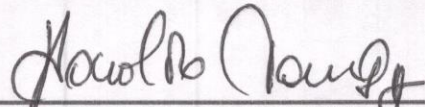
LA SUMA DE:

CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS (M/L)
(\$5.300.000)



CONCEPTOS	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL PALMAR DE VARELA SEGÚN CONTRATO ESEPALMAR-2025-C88, PERIODO DICIEMBRE 2025	\$5.300.000

Atentamente,


HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ

C.C. 72.315.348. Santo Tomas-Atlántico



**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**

NIT. 802.006.267-6

Datos Generales del Contrato – Informe Supervisor

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORM E No.	06		
Contrato N°	ESEPALMAR-2025-C88			
Nombre del Supervisor	FANNY MARIA RUA BORJA			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:		
Nombre del contratista	HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ			
Identificación del contratista	72.315.348			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL PALMAR DE VARELA			
Plazo	SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	185	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	27/06/2025	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	227	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	07/07/2025	
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 31.800.000		
	Adición 1	\$		
	Adición 2	\$		
	Adición 3	\$		
	Total	\$ 31.800.000		
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)	
07/07/2025	31/12/2025			
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil				
Extracontractual				
Otros				
4. EJECUCION DEL CONTRATO				
	Descripción		Valor	
	Valor del Contrato inicial (IVA incluido)		\$31.800.000	
	Adición No. 1		\$	
	Adición No. 2		\$	
	Adición No. 3		\$	
	Valor Total del contrato		\$31.800.000	
	Porcentaje del Anticipo	%	\$	
	Porcentaje del Pago anticipado	%	\$	
	Valor Ejecutado del Contrato		\$ 31.800.000	
	Valor por ejecutar		\$ 0	
	Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.300.000	
	No. Factura o Cuenta de Cobro		12-2025	

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato, periodo diciembre 2025

Obligación Contractual	Producto
1. Prestar acompañamiento profesional en las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual	Se realizó la actividad del acompañamiento en las actividades descritas en el contrato.
2. Acompañamiento en la conciliación de glosas por pertinencia médica	Se realizó acompañamiento a la conciliación de pertinencia médica.

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental
E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**

NIT. 802.006.267-6

3. Prestar apoyo en el análisis de las notas técnicas de los contratos en las variables de riesgo de incidencia y riesgo de severidad	Se realizó el análisis técnico de los riesgos de incidencia y severidad para ajustes contractuales de las frecuencias de uso de los servicios.
4. Apoyo a la E.S.E. en el análisis y definición de ajustes de tarifas por las EAPB.	Se evidenció el análisis y seguimiento del ajuste de UPC según normatividad vigente.
5. Revisión de bases de datos con la LMA y los giros de la cápita	Se confirmó la relación giro ADRES con la liquidación mensual de afiliados
6. Apoyo en las auditorias del proceso de facturación	Se evidenció acompañamiento de las auditorias de facturación
7. Apoyo a la E.S.E. en la definición, valoración y gestión de cobro de retroactivo por vigencias de contratos no liquidados	Se contrastó la liquidación contractual por vigencias de las EAPB según gestión de cierre de actividades anuales.
8. Acreditar su afiliación a los sistemas de seguridad social en pensión y salud durante la vigencia del contrato (Art. 50, Ley 789 de 2002).y presentar el pago y validar los respectivos impuestos Departamentales y Municipales	Se evidenció y anexó la seguridad social correspondiente y los impuestos según la normatividad.
E.S.E. Hospital	

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



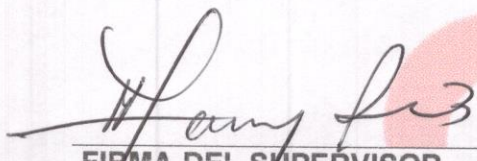
**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**

NIT. 802.006.267-6

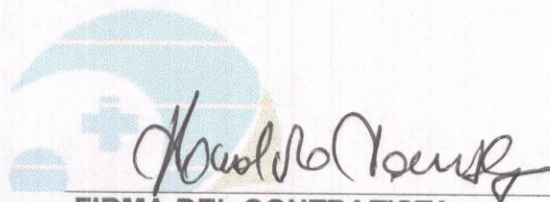
OBSERVACIONES:

FANNY MARIA RUA BORJA, quien actúa en nombre y representación de la ESE HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Municipales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Palmar de Varela a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2025



FIRMA DEL SUPERVISOR
FANNY MARIA RUA BORJA
Identificación: 32.869.071



FIRMA DEL CONTRATISTA
HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ
Identificación: 72.315.348

**E.S.E. Hospital
Palmar de Varela**

Unidos somos más

Palmar de Varela, Calle 11 # 9-134 sobre la Carretera Oriental

E-mail: gerencia@esepalmardevarela-atlantico.gov.co – esepalmardevarela.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA
SECRETARÍA DE HACIENDA
800.094.449-8



RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES

ESTAMPILLA PRO ANCIANO

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE
HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ

No. IDENTIFICACIÓN: 72315348
TELÉFONO: 0
DIRECCIÓN: 0

RECIBO DE PAGO No. 25010410007249

FECHA DE EMISIÓN: 29/12/2025
FECHA DE OBLIGACIÓN: 29/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 29/12/2025

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA/VALOR	Vr. LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO	1	\$ 5.300.000	4,00 %	\$ 212.000

Observaciones: CONT ESEPALMAR-2025-C88

TOTAL A PAGAR

\$ 212.000



(415)0000000024054(8020)25010410007249(3800)00000000212000(96)20251229

ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA



Banco de Occidente



Banco de Bogotá

BANCO GNB
SUDAMERIS





ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA
SECRETARÍA DE HACIENDA
800.094.449-8
RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES



ESTAMPILLA PRO CULTURA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE
HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ

No. IDENTIFICACIÓN: 72315348
TELÉFONO: 0
DIRECCIÓN: 0

RECIBO DE PAGO No. 25010410007248

FECHA DE EMISIÓN: 29/12/2025
FECHA DE OBLIGACIÓN: 29/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 29/12/2025

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA/VALOR	Vr. LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$ 5.300.000	0,50 %	\$ 26.500

Observaciones: CONT ESEPALMAR-2025-C88

TOTAL A PAGAR

\$ 26.500



(415)0000000024055(8020)25010410007248(3900)00000000026500(96)20251229



SECRETERIA DEL BANCO

ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA



Banco de Occidente



Banco de Bogotá

BANCO GNB
SUDAMERIS



Imprimió: HBUZON- 29/12/2025 -14:01:03 - 181.78.11.41



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA
SECRETARÍA DE HACIENDA
800.094.449-8
RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES



TASA PRO DEPORTE Y RECREACION

RECIBO DE PAGO No. 25010410007250

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE
HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ

No. IDENTIFICACIÓN: 72315348
TELÉFONO: 0
DIRECCIÓN: 0

FECHA DE EMISIÓN: 29/12/2025
FECHA DE OBLIGACIÓN: 29/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 29/12/2025

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA/VALOR	Vr. LIQUIDADO
1	TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	1	\$ 5.300.000	1,00 %	\$ 53.000

Observaciones: CONT ESEPALMAR-2025-C88

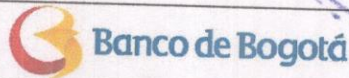
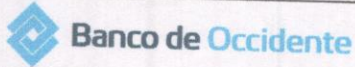
TOTAL A PAGAR \$ 53.000



(415)0000000000009(8020)25010410007250(3900)00000000053000(96)20251229



ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA



Imprimió: HBUZON- 29/12/2025 -14:03:09 - 181.78.11.41

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72315348		TORRES DIAZ HAROLDO DEL CARMEN	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	c/ 38 #80-26	BARBANOQUILLA-ATLANTICO	8791823	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	2044343717	9497042407	1	2026/01/14	2025/12/29	HEQUI	0	\$604,200
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLREADO			PENSION			SALUD			RIESGOS
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	IBC	Días	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,120,000	\$339,200	\$2,120,000		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,120,000	\$339,200	\$2,120,000		
Ciudad: BARBANOQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$2,120,000	\$339,200	\$2,120,000		
1	CC 72315348	TORRES HAROLDO	230301	30	\$2,120,000	\$339,200	\$2,120,000	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,120,000	\$339,200	\$2,120,000		\$0

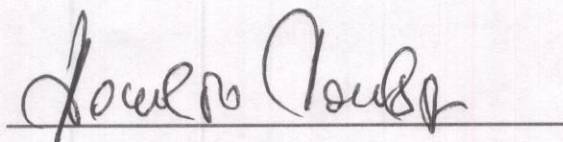
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 72315149		TORRES DIAZ HAROLD DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 38 #33-25	BARRANQUILLA-ATLANTICO	8791823	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	204838717	9497067407		2024/01/7-4	30/35/12/29	NEQUIA	0	\$604,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DN	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)									
		230301	800,224,808	8	1	\$339,200	\$0	\$0	\$339,200
PORVENIR									
					1	\$339,200	\$0	\$0	\$339,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
		EPS002	800,130,907	4	1	\$265,000	\$0	\$0	\$265,000
SALUD TOTAL									
					1	\$265,000	\$0	\$0	\$265,000
TOTAL									
					1	\$604,200	\$0	\$0	\$604,200

DECLARACION JURAMENTADA
ARTICULO 1.2.4.1.6 Decreto 1625 2016

Palmar de Varela, diciembre 30 2025

Yo **HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ**, mayor de edad, con cedula de ciudadanía No. 72.315.348 de Santo Tomas- Atlántico y con domicilio permanente en la calle 70b # 41-161 apto 401a de Barranquilla-Atlántico y dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tomo Costos ni deducciones en mi declaración de rentas.

Cordialmente,



HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ

C.C. No. 72.315.348 Barranquilla- Atlántico

0	Mes	Diciembre de 2025
HAROLDO DEL CARMEN TORRES DIAZ	Número de meses del cálculo	1
C.C. 72.315.348	Valor UVT 2025	49.799

Conceptos	Datos	Depuración
-----------	-------	------------

Total pagos en el mes

1	Valor del ingreso por rentas de trabajo	5.300.000	5.300.000
	Total Ingresos mes	5.300.000	5.300.000

Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)

Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	339.200	339.200
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	265.000	265.000
Aportes a ARL	-	-
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		604.200

Subtotal (A)	4.695.800
--------------	-----------

2 Menos rentas exentas

Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	-
Total rentas exentas	-	-

Subtotal (B)	4.695.800
--------------	-----------

3 Menos deducciones

Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		-

Subtotal (C)	4.695.800
--------------	-----------

Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)	1.173.950
---	-----------

Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT	1.173.950
---	-----------

Base gravable (ver tabla)	3.521.850
---------------------------	-----------

Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	0,00%	\$ -
---	-------	------

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022